

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-532-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 29 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 02 estaciones en el departamento de Guatemala; 14 estaciones en el departamento de Retalhuleu; 13 estaciones en el departamento de Peten.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-415-2024, SCL-INF-427-2024, SCL-INF-428-2024.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a denuncias; D-001-2024 y OFI-MEM-UDAI-QYD-046-2024.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de 14 Dictámenes técnicos: SCL-DIC-509-2024, SCL-DIC-510-2024, SCL-DIC-511-2024, SCL-DIC-512-2024, SCL-DIC-515-2024, SCL-DIC-594-2024, SCL-DIC-595-2024, SCL-DIC-596-2024, SCL-DIC-597-2024, SCL-DIC-598-2024, SCL-DIC-599-2024, SCL-DIC-601-2024, SCL-DIC-602-2024, SCL-DIC-603-2024.

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio

Atentamente,



Firmado digitalmente
por José Carlos Medina
López
Fecha: 2024.12.05
09:53:22 -06'00'

José Carlos Medina López
DPI No. (2414556420101)



Firmado
digitalmente por
Juan Carlos Escobar
Rodriguez

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
18:40:52
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-532-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 22 estaciones de servicio, realizadas en el departamento de Guatemala.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-281-2024, SCL-INF-296-2024

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de Dictamen técnico SCL-DIC-320-2024, SCL-DIC-322-2024, SCL-DIC-325-2024, SCL-DIC-326-2024, SCL-DIC-329-2024, SCL-DIC-332-2024, SCL-DIC-334-2024, SCL-DIC-345-2024

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 23 estaciones de servicio, realizas de la siguiente manera 17 estaciones de servicio en el departamento Jutiapa y 6 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-305-2024, SCL-INF-308-2024, SCL-INF-318-2024.

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de Dictamen técnico SCL-DIC-377-2024

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 10 estaciones de servicio realizadas en el departamento de Guatemala

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-349-2024, SCL-INF-355-2024, SCL-INF-356-2024.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a Denuncia DGH/1255/2024.

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo

técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio. Supervisión de operaciones a Mini-Refinería La Libertad Supervisión en ventas y área de báscula, estación de bombeo El Nance supervisión de unidades de transporte de petróleo

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 42 estaciones de servicio realizadas de las siguiente manera: 12 estaciones en el departamento de Guatemala; 14 estaciones en el departamento de Santa Rosa; 06 estaciones en el departamento de Chimaltenango y 10 estaciones en el departamento de Escuintla.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-357-2024, SCL-INF-383-2024, SCL-INF-384-2024 y SCL-INF-398-2024.

c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 29 estaciones de servicio realizadas de las siguiente manera: 02 estaciones en el departamento de Guatemala; 14 estaciones en el departamento de Retalhuleu; 13 estaciones en el departamento de Peten.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-415-2024, SCL-INF-427-2024, SCL-INF-428-2024.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a denuncias; D-001-2024 y OFI-MEM-UDAI-QYD-046-2024.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de 14 Dictámenes técnicos: SCL-DIC-509-2024, SCL-DIC-510-2024, SCL-DIC-511-2024, SCL-DIC-512-2024, SCL-DIC-515-2024, SCL-DIC-594-2024, SCL-DIC-595-2024, SCL-DIC-596-2024, SCL-DIC-597-2024, SCL-DIC-598-2024, SCL-DIC-599-2024, SCL-DIC-601-2024, SCL-DIC-602-2024, SCL-DIC-603-2024.

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburo

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio

Atentamente,



Firmado digitalmente por
José Carlos Medina López
Fecha: 2024.12.05 09:54:01
-06'00'

José Carlos Medina López
DPI No. (2414556420101)



Firmado
digitalmente por
Juan Carlos
Escobar Rodriguez

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
18:41:16
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

José Carlos Medina López

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-532-2024** de **dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.



Firmado digitalmente por José
Carlos Medina López
Fecha: 2024.12.05 09:55:10
-06'00'

José Carlos Medina López
DPI: (2414556420101)

Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS, MEDINA LOPEZ

Nit Emisor: 80930719

JOSE CARLOS MEDINA LOPEZ

11 CALLE 23-84 COLONIA EL PARAISO 2, zona 18, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

20F1C932-ADD0-4522-88EC-BC80C7262D42

Serie: 20F1C932 Número de DTE: 2916107554

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 13:07:06

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 13:07:06

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM 532-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente
por José Carlos
Medina López
Fecha: 2024.12.02
13:09:49 -06'00'

Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

"Contribuyendo por el país que todos queremos"